



CHACRAS DE CORIA, 30 de mayo de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 8849/2023, mediante el cual el estudiante Ignacio Eduardo CÁCERES TINELLI solicita el otorgamiento de equivalencia de espacios curriculares rendidos y aprobados en la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" (Tarija, Bolivia), con los correspondientes a la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 71/2023-D. se inscribió al señor CÁCERES TINELLI como estudiante regular del Ciclo Lectivo 2023 de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa de Estudios.

Que se acompaña la documentación correspondiente para la solicitud de equivalencias.

Que corre agregado el informe respectivo de la Comisión de Carrera y la Secretaría Académica de esta Facultad avala el otorgamiento de la equivalencia solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia de los espacios curriculares rendidos y aprobados por el estudiante Ignacio Eduardo CÁCERES TINELLI (DNI. N° 47.974.651 – Legajo N° 1008002), en la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" (Tarija, Bolivia), con los correspondientes a la Carrera de **Ingeniería Agronómica** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacios Curriculares cursados en la Universidad de Origen	Espacios Curriculares aprobados por equivalencia debiendo registrarse como "aprobado"
Botánica General	Botánica I
Botánica Sistemática	Botánica II

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° **310/2023** _ _ _ _
MDR.